

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA FRESAS Y CHOCOLATES S.A. EXTRAVES,
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Marzo del dos mil trece, a las diez de la mañana, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la ciudadela Sauces 1, Mz. 28, villa 7, en la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal de accionistas de la Compañía **Fresas y Chocolates S.A. Extraves**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **SALVATIERRA GONZALEZ MARLENE MARIA**, por sus propios y personales derechos y propietaria de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; **SUAREZ MARIN RAFAEL OMAR**, por sus propios y personales derechos y propietaria de setecientos sesenta (760) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; Actúa el señor **SUAREZ MARIN RAFAEL OMAR**, Representante Legal y accionista de la Compañía y como Secretaria la señora **SALVATIERRA GONZALEZ MARLENE MARIA**, accionista de la Compañía, quienes aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social pagado, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal y en la que deberá tratarse y resolverse lo puntos del orden del día. El único punto del orden del día es el siguiente: **UNO)** Conocimiento y aprobación de los informes del Gerente General y Comisario; así como los balances por el ejercicio económico del año 2012. El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el representante declara legalmente constituida la Junta General Universal de Accionistas. Por secretaria se procede a leer el único punto del orden del día, que poner en Conocimiento y aprobación de los Informes del Gerente General y Comisario; así como los balances por el ejercicio económico del año 2012. En lo que se refiere a este punto, toma la palabra el Gerente General y somete a consideración de la Junta los informes de Gerencia y del Comisario, así como los balances del año dos mil doce. La Junta luego de conocer los documentos y sin ninguna objeción procede a **APROBAR** los informes del Gerente General y Comisario; así como los balances por el ejercicio económico del año 2012. No habiendo otro asunto a tratar, el presidente de la junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual una vez hecha se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia, el representante legal y la suscrita secretaria que certifica.- **F) SUAREZ MARIN RAFAEL OMAR; F) SALVATIERRA GONZALEZ MARLENE MARIA** _____

Guayaquil, 15 de Marzo del 2013.


SUAREZ MARIN RAFAEL OMAR
PRESIDENTE DE LA JUNTA


SALVATIERRA GONZALEZ MARLENE MARIA
SECRETARIA